



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008682-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a número de consultas y pruebas que se realizaron en el Centro de Especialidades del barrio de las Delicias de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 393, de 27 de marzo de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007205 a PE/007213, PE/007219, PE/007224, PE/007472, PE/007643, PE/007731 a PE/007782, PE/007864, PE/007868 a PE/007875, PE/008185, PE/008215 a PE/008226, PE/008244, PE/008245, PE/008259, PE/008260, PE/008317, PE/008360, PE/008365, PE/008382 a PE/008385, PE/008395, PE/008401, PE/008406, PE/008412 a PE/008417, PE/008434, PE/008443, PE/008451, PE/008466 a PE/008469, PE/008476 a PE/008481, PE/008552 a PE/008556, PE/008559, PE/008570, PE/008571, PE/008576 a PE/008578, PE/008582, PE/008587 a PE/008590, PE/008638 a PE/008647, PE/008650, PE/008651, PE/008653 a PE/008657, PE/008665 a PE/008672, PE/008678, PE/008681 y PE/008682, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de abril de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0908682 formulada por D. Manuel Mitadiel Martínez Procurador del Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, relativa a las consultas y pruebas realizadas en el Centro de Especialidades Delicias de Valladolid en el año 2016 y en el Área de Salud Valladolid Este en los años 2016 y 2017.

Durante el año 2016, en el Centro de Especialidades de las Delicias de Valladolid se realizaron las siguientes primeras consultas externas, 2.810 de ginecología, 339 de neumología, 831 de obstetricia, 3.356 de oftalmología, 935 de psiquiatría y 725 de traumatología.

En el Área de Valladolid Este en el año 2016 se realizaron las siguientes primeras consultas externas, 10.636 de ginecología, 2.444 de neumología, 2.410 de obstetricia, 17.948 de oftalmología, 4.521 de psiquiatría y 21.690 de traumatología. El número de pruebas diagnósticas realizadas en ese mismo año en el Área de Salud Valladolid-Este fue de 83.417.



En el Área de Valladolid Este en el año 2017 se realizaron las siguientes primeras consultas externas, 10.767 de ginecología, 2.295 de neumología, 2.502 de obstetricia, 18.299 de oftalmología, 5.058 de psiquiatría y 23.296 de traumatología y cirugía ortopédica. El número de pruebas diagnósticas realizadas en ese mismo año en el Área de Salud Valladolid Este fue de 86.900.

La valoración de la situación asistencial y de calidad que hace la Consejería de Sanidad tras el cambio realizado hace un año de las consultas del Centro de Especialidades de las Delicias de Valladolid es que a día de hoy no se han recibido reclamaciones respecto al traslado de las consultas y se ha podido incrementar la actividad de los servicios en consulta externa un 5 % en 2017 respecto al año 2016, los espacios asistenciales han mejorado, se han mantenido los puestos de trabajo y los derechos adquiridos del personal.

Valladolid, 24 de abril de 2018.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.